

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:011527/98.- JEFATURA DE POLICIA

Ref./Sargento Ayudante de Policía Oscar Angel FREITE.-
s/Solicita RETIRO VOLUNTARIO.-

DICTAMEN N° 32/99.-

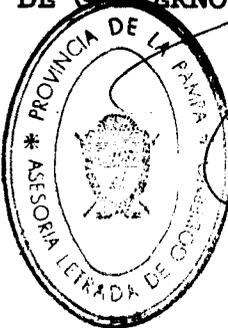
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 20.-

Sin perjuicio de ello y a fin de motivar el Acto Administrativo que se propugna, se debería mencionar en el primer considerando cuales son los requisitos reunidos por el Sargento FREITE para la obtención del retiro voluntario solicitado, plasmando de esta manera en el referido Acto, el computo de tiempo informado a fs. 17 vta.-

Por lo expuesto y de compartirse lo expresado, el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 15 de Enero de 1.999.-
JRS/mgr.-



~~ESPINOZA COLLADO~~
~~ABOGADO~~
DIRECTOR DE LEGISLACION
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
SUSCRIBIÓ